

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE CELEBRA
EL DÍA 21 DE MAYO DE CADA AÑO
SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO
DEL ESTADO, EN EL MUNICIPIO
DE JIQUILPAN, EN EL MARCO DEL
ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL
GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL
RÍO, ELABORADO POR LA COMISIÓN
DE CULTURA Y ARTES.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Cultura y Artes se turnó la Propuesta de Acuerdo por el que se establezca y se celebre el día 21 de mayo de cada año Sesión Solemne del Congreso del Estado de Michoacán en el municipio de Jiquilpan de Juárez, presentada por el Diputado Octavio Ocampo Córdova. De acuerdo con las atribuciones que concede la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el Dictamen de conformidad con los antecedentes y consideraciones siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 07 de noviembre del 2024, mediante oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/144/24 de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, turnó a la Comisión de Cultura y Artes la PROPUESTA DE ACUERDO para su estudio, análisis y dictamen.

En fecha 11 de diciembre del año 2024, las diputadas integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, en tanto Presidenta, y Emma Rivera Camacho, en tanto integrante, realizaron reunión de trabajo a fin de concretar el análisis y discusión de la PROPUESTA en comento, procediendo a emitir el Dictamen correspondiente, bajo las siguientes

CONSIDERACIONES

La Comisión de Dictamen de Cultura y Artes tiene competencia para dictaminar la PROPUESTA presentada y turnada, conforme a lo establecido en los artículos 52 fracción I, 62 fracción IV, 64 Y 70 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que la PROPUESTA DE ACUERDO presentada por el Diputado Octavio Ocampo Córdova, por el que se propone se celebre el día 21 de mayo de cada año Sesión Solemne del Congreso del Estado de Michoacán en el municipio de Jiquilpan, sustentó su exposición de motivos en lo siguiente:

El 21 de mayo se conmemora el aniversario del natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río, una de las figuras históricas más recordadas e importantes del México contemporáneo, el 21 de mayo de 1895 en Jiquilpan Michoacán, nació Lázaro Cárdenas del Río, de orígenes indígenas y humildes, desde muy joven mostro interés por la política y los problemas sociales, en su juventud y con el deseo

de salir siempre adelante ante las adversidades que había presentado su infancia y su juventud, Cárdenas se unió al movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero, luchando contra la dictadura de Porfirio Díaz.

Durante la Revolución Mexicana, adquirió experiencia militar y política, escalando rápidamente en los rangos del ejército, esto sin duda alguna era el reflejo de su voluntad por salir adelante y de poder marcar su historia, al término de la Revolución Mexicana el General Cárdenas se convirtió en una de las principales figuras del Partido Nacional Revolucionario, en cual su cercanía con la gente, con los obreros y sobre todo con la clase campesina, esto le abrió camino para ser gobernador de los estados de Michoacán, durante su gestión como gobernador de Michoacán, implementó políticas de reforma agraria que beneficiaron a los campesinos, promovió la educación y la salud pública, su trabajo y constante acercamiento con los sectores sociales le abrió la puerta para ser candidato a la presidencia de la república, fue entonces que en 1934, fue elegido presidente de México, sucediendo a Abelardo L. Rodríguez, el general Cárdenas ahora presidente de México implemento políticas transformadoras que dieron origen a los grandes cambio que se necesitaba, con una idea de libertad y progreso se establecieron grandes acciones que dieron identidad a nuestro país.

Uno de los logros más destacados de la presidencia de Lázaro Cárdenas fue sin duda la implementación de reformas y nacionalizaciones. Durante su mandato, llevó a cabo la reforma agraria, que buscaba la redistribución de la tierra y el apoyo a los campesinos, sin duda esto fue algo que enalteció su mandato.

Además, Cárdenas nacionalizó la industria petrolera mexicana, expropiando los activos de empresas extranjeras y creando la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex). Esta medida fue muy controvertida en su momento, pero se considera un hito en la historia de México y un paso importante hacia la soberanía económica, y que hoy en día es el principal sustento de toda la nación.

Otro de los aspectos más destacado de su mandato fue sin duda alguna la promoción de la educación y la cultura. Lázaro Cárdenas impulsó la creación de escuelas rurales, la educación pública y la preservación del patrimonio cultural del país.

Lázaro Cárdenas fue un presidente mexicano que dejó un legado importante en la historia del país, las reformas y nacionalizaciones que emprendió aún tienen un impacto en la sociedad mexicana, su enfoque en la justicia social y la igualdad contribuyó a la reducción de la desigualdad en México y a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

El legado del general Lázaro Cárdenas del Río, es sin duda alguna de un valor incalculable, su aportación a la grandeza de nuestro país es muestra de su voluntad y del amor que tenía por las y los mexicanos, es por ello, que se han establecido diversos reconocimientos a su obra, desde la creación de la condecoración Orden del Águila Azteca, la cual es la máxima distinción que el Gobierno de México otorga a ciudadanos extranjeros que han contribuido de manera significativa al país, como el monumento a Lázaro Cárdenas, que se erige como un tributo a su legado y a su importante papel en la historia de México. Este monumento se ha convertido en un punto de referencia y en un lugar de visita obligada para aquellos interesados en la historia del país, a lo largo de los años se han creado diversas instituciones y espacios dedicados a preservar y difundir la memoria y el legado de Cárdenas.

En el estudio y análisis de la Propuesta de Acuerdo presentada, las diputadas integrantes de la Comisión de Cultura y Artes han establecido que la celebración de una Sesión Solemne el día 21 de mayo de cada año es jurídicamente sustentada y está culturalmente justificada, por el acontecimiento que representa y la figura emblemática a quién se reconoce en la sesión solemne, el General Lázaro Cárdenas del Río.

Las integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, consideramos que la instauración de esta Sesión Solemne representa un reconocimiento pleno a la vida y trayectoria del General Lázaro Cárdenas del Río.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 52 fracción I, 62 fracción II, 70 y 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las Diputadas integrantes de la Comisión de Cultura y Artes nos permitimos someter a consideración del Pleno de esta Legislatura el siguiente

DECRETO

Artículo Primero. Se celebre el día 21 de mayo de cada año Sesión Solemne del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el municipio de Jiquilpan, en el marco del aniversario del natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río.

Artículo Segundo. A la Sesión Solemne se invitará a la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a la persona quien preside el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y a la persona que preside el Ayuntamiento de Jiquilpan.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO LEGISLATIVO del Congreso del Estado de Michoacán, a 11 de diciembre de 2024.

Comisión de Cultura y Artes: Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta, *Presidenta*; Dip. Emma Rivera Camacho, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx